

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-792 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para carpintería metálica, en Polígono La Cerrada, número 13, Maliaño. Expediente LIC/1749/2019.*

Por don Jesús Galnares de Miguel (LIC/1749/2019) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carpintería metálica situada en Polígono La Cerrada, 13, de Maliaño.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 24 de enero de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2020/792](#)